Recibido a satisfacción
Modalidad de Selección
Contratación Directa – Régimen especial de contratación.

1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN - Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015
FECHA: 06 de octubre de 2025

EL SUPERVISOR

Mantenimiento - modalidad de contratación directa - Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV-

Contrato No. 019

Da constancia que:

Que ha recibido a entera satisfacción por parte de: **DYSA DE COLOMBIA S.A.S.,** con Nit. No. 900.916.015, Objeto: ***Realizar soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y suministro si es necesario (computadores, impresoras, UPS, Televisores y Video Bean) en la Institución para garantizar el correcto funcionamiento de todos estos equipos para el aporte a los gestiones académicas y administrativas durante la vigencia 2025 y realizar instalación de cámaras de vigilancia y los componentes necesarios para garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad educativa.***

Se ha verificado el cumplimiento a cabalidad de los requisitos y condiciones estipuladas para el respectivo pago pactado, el aporte al sistema de seguridad social, teniendo como fundamento legal lo dispuesto en la ley 715 de 2001, el Decreto Único reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que rigen sobre la materia.

Por lo tanto, se autoriza realizar pago por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($4.210.000=)**

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los 06 días de octubre de 2025.

CARLOS ANDRES OROZCO TORRES
Supervisor
C.C 75.087.398